

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023,
el Instituto Nacional Electoral y
el Ateneo Nacional de la Juventud - Hidalgo

CONVOCAN

A las y los jóvenes de 16 a 29 años de edad a participar en el

1er Observatorio de Derechos Juveniles - Hidalgo

que en pro de fomentar la cultura cívica en los jóvenes hidalguenses, genere el monitoreo de leyes y políticas públicas en materia de juventud, para elaborar posibles mejoras e incidir de manera real en el proceso legislativo, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del INE en Hidalgo y del Congreso del estado.

Bases

1. Del registro

Podrán registrarse para su selección a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **21 de abril de 2017**, en la red social del Observatorio por vía mensaje: "Observatorio de Derechos Juveniles - Hidalgo"
<https://www.facebook.com/Observatorio-De-Derechos-Juveniles-Hidalgo-713785448798412/>

Al teléfono de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Hidalgo: (771) 71 7 27 00 Ext. 130003

Al correo del Ateneo Nacional de la Juventud Hidalgo: atnaju.hidalgo@gmail.com

Proporcionando los siguientes datos:

Nombre completo, edad, teléfono o celular; en caso de ser estudiante, el nombre de la institución, y en caso de no serlo especificar su ocupación, una breve semblanza curricular y exposición de motivos de su participación.

2. De la selección

A partir del día **22 de abril de 2017** se dará a conocer a los participantes seleccionados y se les citará para su respectiva capacitación.

3. De la capacitación

La capacitación tendrá como objetivo orientar a las y los participantes en aspectos como evaluación de políticas públicas (leyes, planes, programas e informes) en tópicos específicos de su interés: deporte, cultura, participación juvenil ciudadana, derechos sexuales y reproductivos, arte, etcétera. Se realizarán durante el mes de abril del año en curso en horarios matutinos acordados con los jóvenes seleccionados en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo, ubicadas en Avenida Ayuntamiento núm. 203, colonia Fraccionamiento Colosio, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, frente a Punta Azul.

4. De las mesas de trabajo

Una vez concluida la capacitación se formarán mesas de trabajo en torno a los temas seleccionados democráticamente para poder hacer la observación de leyes, planes, programas e informes llevados a cabo en el estado de Hidalgo.

5. Del evento

Las mesas de trabajo y el evento de inauguración se llevarán a cabo en el H. Congreso del Estado de Hidalgo en la ciudad de Pachuca de Soto, y en las instalaciones del INE en el estado, donde se llevará a cabo la revisión de leyes, planes, programas e informes, de tal forma que cada mesa de trabajo genere conclusiones, demandas y recomendaciones en un ejercicio de vinculación entre la ciudadanía y el gobierno como corresponsables de la gobernanza.

6. Del informe final

Al concluir las mesas de trabajo se compactarán todas las conclusiones que emanen de éstas, para la elaboración de un informe final que se entregará al Congreso del estado y a las instancias públicas vinculadas a los temas de interés seleccionados, para su revisión, retroalimentación e implementación, así como para el seguimiento a las exigencias ciudadanas, y se conformará un Consejo Consultivo Autónomo para monitorear el cumplimiento de lo planteado en el informe final.

7. Generalidades

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas durante la implementación del 1º Observatorio de Derechos Juveniles - Hidalgo.

